

Infancias migrantes en Chile: Bienestar, agencia y desafíos para la intervención social y las políticas públicas

Migrant Children in Chile: Well-being, Agency, and Challenges for Social Intervention and Public Policy

Fecha recepción: enero 2026 / Fecha aceptación: mayo 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.09>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 235-247

rumbos TS

Claudia Muñoz Lien

Psicóloga de la Universidad Autónoma de Chile; magíster en Gestión Integral de Organizaciones de Salud, Universidad Autónoma de Chile; magíster en Intervención Sociojurídica en Familia, Universidad Andrés Bello. Doctora (c) en Estudios Psicológicos y Sociales del Bienestar, Universidad Santo Tomás, Santiago.

Autora para correspondencia.

Universidad Santo Tomás, Ejército 146, Santiago, Chile, Código postal: 8370000.

 cmunozl1989@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0009-1455-2176>

Resumen

El presente artículo se inscribe en una revisión teórica crítica, orientada a analizar la migración infantil en Chile desde las tensiones entre bienestar, vulnerabilidad y capacidad de agencia en niños, niñas y adolescentes. A partir de literatura especializada, se problematizan enfoques adultocéntricos y patologizantes, identificando desafíos para la intervención social y las políticas públicas, y proponiendo una comprensión que reconoce a las infancias como sujetos de derechos.

Palabras clave

Infancias migrantes; bienestar infantil; agencia; políticas públicas

Abstract

This article forms part of a critical theoretical review that examines child migration in Chile through the tensions between well-being, vulnerability, and agency among children and adolescents. Drawing on specialized literature, it interrogates adult-centric and pathologizing frameworks, identifying key challenges for social intervention and public policy. It advances an analytical perspective that recognizes children as rights-bearing subjects and active participants in migratory processes.

Keywords

Migrant children; child well-being; agency; public policy

Introducción

El presente trabajo corresponde a un artículo de reflexión teórica, sustentado en una revisión narrativa crítica de literatura especializada, orientado a problematizar la migración desde las perspectivas del bienestar infantil y la capacidad de agencia. Su objetivo es analizar los principales desafíos que implica repensar los procesos migratorios en relación con niños y niñas, articulando enfoques teóricos que permitan una comprensión crítica del fenómeno.

En el contexto chileno, los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y del Departamento de Extranjería y Migración (INE y DEM, 2021) indican que la población extranjera residente alcanzó, al 31 de diciembre de 2020, un total de 1.462.103 personas, lo que representa un incremento de 0,8 % respecto del año anterior (INE y DEM, 2021). Los principales colectivos migrantes corresponden a personas provenientes de Venezuela (30,7 %), Perú (16,3 %), Haití (12,5 %), Colombia (11,4 %) y Bolivia (8,5 %) (INE y DEM, 2021). Estas cifras dan cuenta de la consolidación de Chile como país de destino migratorio en la región, lo que plantea la necesidad de profundizar en sus implicancias sociales y psicosociales, particularmente en lo que respecta a la infancia.

Desde esta perspectiva, la migración es comprendida como un evento vital complejo, asociado a procesos estructurales de desigualdad y movilidad internacional, en el que convergen principalmente factores económicos y laborales, junto con dimensiones sociales, familiares y políticas que inciden en las decisiones migratorias (Castillo Lobos et al., 2023). En este marco, el artículo propone una reflexión que permita analizar la infancia migrante más allá de enfoques patologizantes y adultocéntricos, que tienden a posicionar a los niños y niñas como sujetos pasivos, sin voz ni capacidad de agencia.

Por el contrario, se plantea la necesidad de comprender las infancias migrantes como sujetos sociales cuyas formas de participación en los proyectos migratorios familiares son situadas, variables y progresivas, configurándose de manera diferencial a lo largo del proceso migratorio en función de sus contextos y trayectorias de vida. En este sentido, la agencia de niños y niñas en contextos migratorios no constituye un atributo fijo ni homogéneo, sino un proceso relacional, dinámico y progresivo, que se expresa de manera diversa según las condiciones familiares y estructurales que enmarcan la experiencia migratoria.

A partir de lo anterior, surge la siguiente pregunta orientadora: ¿de qué manera los procesos migratorios pueden ser comprendidos desde el bienestar infantil y la capacidad de agencia de niños y niñas, superando las miradas adultocéntricas y patologizantes presentes en la sociedad civil y en las políticas públicas? En esta línea, repensar la migración infantil permite comprender las experiencias de niños y niñas como procesos situados, atravesados por condiciones estructurales y dinámicas relacionales que configuran de manera diferencial sus posibilidades de bienestar, participación y agencia en contextos de movilidad.

Niñez migrante: Tensiones entre vulnerabilidad, derechos y agencia

Resulta necesario reconocer que en una parte importante de los estudios sobre migración infantil subyace una mirada que enfatiza la vulnerabilidad de la experiencia migratoria. Esta perspectiva suele articularse en torno a dos dimensiones centrales: por una parte, la posible vivencia de experiencias adversas asociadas al abandono del país de origen y, por otra, los impactos que dichos procesos pueden tener en niños y niñas, los cuales se encuentran mediados por la forma en que las personas adultas gestionan y significan el proyecto migratorio (Pávez-Soto et al., 2020).

Desde este marco, la participación de niños y niñas en los procesos migratorios no puede asumirse como homogénea ni predeterminada, sino como una experiencia situada que se configura en relación con dinámicas familiares, institucionales y sociales. En este contexto, el reconocimiento de derechos implica considerar tanto las situaciones de vulneración como las condiciones estructurales que las producen, evitando que estas experiencias se transformen en etiquetas estigmatizantes o explicaciones totalizantes de la infancia migrante.

A partir de esta tensión, surgen interrogantes relevantes: ¿en qué condiciones los niños y niñas migrantes pueden experimentar bienestar?, ¿cómo inciden los marcos familiares y sociales en sus posibilidades de participación?, ¿de qué manera el reconocimiento de la agencia infantil permite complejizar las miradas exclusivamente victimizantes sobre la migración? En este sentido, los procesos migratorios familiares suelen ser definidos principalmente por personas adultas, quienes asumen la toma de decisiones y la articulación del proyecto migratorio, lo que puede derivar en prácticas de carácter proteccionista que restringen el acceso de niños y niñas a la información, la opinión y la participación en dichos procesos.

Frente a ello, se propone la necesidad de incorporar una mirada que sitúe los procesos migratorios desde la perspectiva de la infancia y desde el enfoque de derechos y capacidades (Pávez-Soto et al., 2020; Pávez-Soto y Sepúlveda Kattan, 2019). En concordancia con esta perspectiva, Giddens (2011) plantea que la agencia se expresa en la capacidad de los sujetos de producir efectos y actuar de manera diferente en los contextos sociales en los que participan.

Desde esta lógica, se vuelve necesario ampliar las comprensiones tradicionales de la niñez, superando aquellas concepciones que la han definido como una etapa homogénea de dependencia y pasividad, subordinada al mundo adulto y a las instituciones (Galaz et al., 2019). Este giro implica también una reflexión crítica sobre el lenguaje utilizado en la producción académica, de modo de evitar narrativas que reproduzcan la pasividad infantil y que invisibilicen las diversas formas en que niños y niñas participan en la vida social, incluyendo los procesos migratorios (Glockner Fagetti y Álvarez Velasco, 2021).

La feminización del cuidado en contextos migratorios: una lectura desde el género

La migración, observada desde el funcionamiento del sistema familiar, abre diversos ámbitos de análisis vinculados a condiciones de vulnerabilidad asociadas a escenarios de pobreza, racismo y desigualdades estructurales tanto en el país de origen como en el país de destino, las cuales pueden incidir en los procesos de movilidad y en las dinámicas de integración en el contexto receptor (Pávez-Soto et al., 2020). Desde esta perspectiva, los estudios contemporáneos sobre género y migración coinciden en señalar que los procesos migratorios no son neutros, sino que se encuentran profundamente determinados por las relaciones de género, las que operan como un principio estructurante de la migración (Nejamkis et al., 2021).

En este marco, resulta pertinente relevar que, históricamente, son las mujeres quienes han asumido de manera predominante las labores de cuidado, especialmente a nivel cultural, reproduciendo patrones sociales profundamente arraigados. Esta persistencia puede ser comprendida a partir de los planteamientos de Bourdieu (2007), quien sostiene que la rutinización de las prácticas sociales otorga un sentido de familiaridad y seguridad en la vida cotidiana, favoreciendo su reproducción en el tiempo. De este modo, las personas quedan ancladas a modelos de género heredados y a las condiciones sociales en las que se encuentran insertas, reproduciendo desigualdades que se expresan con especial fuerza en contextos migratorios.

Desde la perspectiva de los escenarios en los que las madres migrantes ejercen el cuidado de sus hijos e hijas, adquiere particular relevancia el fenómeno de la transnacionalidad. En este contexto, muchas mujeres migrantes comparten y sostienen la responsabilidad de la reproducción social y el mantenimiento de los vínculos de parentesco más allá de las fronteras nacionales, asumiendo simultáneamente roles como madres, hijas o hermanas. Esta realidad plantea interrogantes relevantes: ¿de qué manera la condición de mujer, migrante y madre puede reforzar la feminización del cuidado en el contexto de destino?, ¿qué tensiones emergen al intentar conciliar las labores de cuidado con la inserción laboral en el país de destino?, ¿es posible equiparar las responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres en contextos migratorios atravesados por normas de género tanto en el país de origen como en el de destino?, y ¿qué lugar ocupa la cultura, en ambos contextos, en la definición de quién cuida y quién provee?

Asimismo, el Informe Anual 2016-2017 de ONU Mujeres señala que, durante 2016, en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se evidenciaron importantes dinámicas globales asociadas a la movilidad humana y al fortalecimiento de los derechos de las mujeres migrantes, destacando la migración femenina como un fenómeno vinculado a la búsqueda de mejores oportunidades laborales, económicas y sociales a nivel internacional (ONU Mujeres, 2017). En esta línea, para muchas mujeres la migración representa expectativas de mejora en su calidad de vida; sin embargo, para otras implica también la exposición a riesgos asociados a la precariedad laboral y a condiciones de alta vulnerabilidad económica y social (Nejamkis et al., 2021).

No obstante, la experiencia migratoria y, particularmente, el ejercicio del cuidado de los hijos e hijas puede abrir espacios para nuevas negociaciones y para una posible redefinición de los roles de género al interior de la unidad doméstica, tensionando la asignación tradicional y feminizada del cuidado (Castillo Lobos et al., 2023).

Migrar como ejercicio de agencia y búsqueda de bienestar

En relación con las tensiones previamente expuestas, iniciar un proyecto migratorio con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, tanto personales como del entorno más próximo, implica transitar por procesos complejos de adaptación y aculturación. Estos procesos suponen la incorporación, a nivel psíquico y comportamental, de elementos culturales tanto del país de origen como de la sociedad receptora, lo que constituye un desafío significativo para las personas y las familias migrantes (Mera-Lemp et al., 2021).

Desde esta perspectiva, resulta fundamental reconocer que las personas migrantes no solo enfrentan condiciones de vulnerabilidad, sino que también portan conocimientos, experiencias y capital cultural que pueden contribuir a los contextos de acogida. Sin embargo, cuando los procesos de movilidad humana se desarrollan en contextos de crisis y sin marcos de protección adecuados, pueden generar tensiones tanto para las personas migrantes como para las sociedades receptoras (Colmenares y Abarca, 2022).

En esta línea, Restrepo-Ochoa (2013), desde la teoría de la buena vida, plantea que la agencia puede comprenderse como la capacidad de acción del sujeto en contextos de restricción, aun cuando esta se encuentre condicionada por factores económicos, políticos y sociales. Desde este enfoque, la migración puede ser analizada como una expresión posible de dicha capacidad de acción, vinculada a la búsqueda de mejores condiciones de vida y a la ampliación de márgenes de libertad.

No obstante, la agencia no constituye un atributo absoluto, sino que se encuentra mediada por condiciones estructurales y por la capacidad de los sujetos para reconocer y movilizar las oportunidades disponibles en contextos específicos. En este marco, los procesos migratorios pueden implicar la búsqueda de mayor bienestar, seguridad o estabilidad, dando lugar a formas de agencia situadas, entendidas como la posibilidad de actuar, proyectar trayectorias y construir sentido en contextos de movilidad (Sen, 1999).

Desde esta lógica, resulta necesario comprender cómo niños y niñas viven y significan la experiencia migratoria en su diversidad. Pávez-Soto (2017) señala que lejos de una lectura unívoca, la migración puede ser vivida simultáneamente como oportunidad y como experiencia de tensión o dificultad, dependiendo de las condiciones materiales, relacionales y sociales en que se desarrolla. Así, mientras para algunos puede representar reunificación familiar, mayor seguridad o nuevos

vínculos, para otros puede implicar procesos de adaptación complejos, rupturas o reconfiguraciones identitarias.

Esta reflexión invita a fortalecer investigaciones de carácter cualitativo, tales como estudios etnográficos, que permitan acceder a estas experiencias desde una perspectiva situada, evitando su reducción a narrativas exclusivamente positivas o exclusivamente victimizantes (Ramos Cartaya, 2026). En este sentido, la condición de migrante no debiera ser comprendida como una disminución intrínseca del ejercicio de derechos ni como una barrera en sí misma para el bienestar. Por el contrario, resulta fundamental reconocer a niños y niñas migrantes como sujetos de derechos, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) y en la normativa vigente en materia de protección de la niñez en Chile, sin perder de vista la heterogeneidad de sus experiencias.

Migración, resiliencia y subjetividad infantil en contextos culturales diversos

La resiliencia forma parte del proceso evolutivo y constituye una dimensión que puede ser promovida desde la niñez (Hamby et al., 2018). Diversos autores han planteado la necesidad de comprender la resiliencia no como un rasgo individual aislado, sino como un proceso dinámico asociado a recursos personales, familiares y contextuales que permiten afrontar situaciones adversas (García-Vesga y Domínguez-de la Ossa, 2013).

En el caso de niños y niñas migrantes, los procesos de integración no se limitan al acceso a derechos sociales como la educación o la salud, sino que también involucran la incorporación a formas de ser niña o niño en el aquí y el ahora, en contextos socioculturales diversos (Pávez-Soto, 2017). La subjetividad debe ser comprendida como un proceso social y cultural que se configura a partir de la interacción permanente entre el sujeto y su entorno (González-Rey y Martínez, 2016). En este sentido, hablar de subjetividad implica reconocer a niños y niñas como sujetos activos, capaces de sostener aprendizajes, acciones y procesos creativos, así como de participar en su propio desarrollo.

Desde esta perspectiva, González (2022) señala que las experiencias de sufrimiento o afectación no debieran ser analizadas únicamente desde aquello que daña o vulnera a la infancia, sino también desde el rol que cumplen los entornos sociales en la generación de condiciones de cuidado, reparación y reconocimiento. A través de experiencias relacionales significativas con adultos relevantes de sus contextos, tales como docentes, pares y otros agentes comunitarios, la niñez puede resignificar su emocionalidad, reconstruir vínculos y elaborar nuevas formas de comprensión de su experiencia migratoria. En este marco, Ramos Cartaya (2026) indica que el entorno sociocultural seguro adquiere un rol relevante en la configuración subjetiva y social de sus trayectorias vitales.

A partir de lo expuesto, emergen interrogantes relevantes: ¿de qué manera la cultura, tanto de la sociedad de origen como de la sociedad de destino, influye

en la configuración subjetiva de niños y niñas migrantes?, ¿cómo se producen los procesos de aculturación, considerando su carácter no lineal ni homogéneo? Desde esta lógica, los espacios sociales, los artefactos culturales y las prácticas que se despliegan en ellos permiten comprender que la subjetividad individual y la subjetividad social se constituyen de manera interdependiente en el marco de procesos de intersubjetividad.

En este marco, la cultura puede entenderse como un conjunto de recursos simbólicos, prácticas y significados que se reconfiguran en la interacción entre la sociedad de origen y la sociedad de destino en contextos migratorios (Mera-Lemp et al., 2021). Desde esta mirada, el desarrollo infantil requiere de relaciones basadas en el buen trato, la autenticidad y el reconocimiento de la singularidad de cada niño y niña, condiciones que inciden en la configuración de subjetividades más integradas y situadas, aunque su presencia y alcance dependen de condiciones sociales, institucionales y familiares específicas (González-Rey y Martínez, 2016).

Finalmente, la resiliencia en la niñez, la capacidad de adaptación y los procesos de aculturación, junto con la disposición de las sociedades receptoras y sus entornos institucionales y comunitarios para generar espacios de acogida, se constituyen como elementos relevantes en la comprensión de experiencias migratorias complejas. Estos procesos no operan de manera unidireccional ni conducen necesariamente a trayectorias homogéneas de bienestar, sino que implican transformaciones diferenciadas tanto en las trayectorias de niños y niñas migrantes y de sus familias como en las dinámicas sociales, culturales e institucionales de las sociedades de recepción (Galaz et al., 2019).

En este marco, es posible problematizar la configuración de subjetividades y trayectorias vitales en contextos migratorios, en los que la niñez migrante puede experimentar condiciones variables de bienestar, reconocimiento o tensión, dependiendo de los contextos sociales en los que se inserta.

Alcances y desafíos de las políticas públicas en torno a la infancia migrante

Los procesos migratorios poseen un carácter complejo y bidireccional, generando transformaciones tanto en la población migrante como en las sociedades de acogida, a partir de la interacción de múltiples dimensiones sociales, culturales y psicosociales (Organización Internacional para las Migraciones, 2022). En este marco, uno de los principales desafíos para el contexto chileno radica en avanzar hacia la consolidación de una política migratoria integral, capaz de responder a la diversidad de trayectorias y necesidades de la infancia migrante.

La entrada en vigor de la Ley N.º 21.325 (Chile, 2021) constituye una oportunidad relevante para fortalecer este ámbito, en la medida en que promueve la articulación entre distintos actores institucionales, tales como municipios, programas especializados, servicios públicos y agentes de la sociedad civil, quienes cumplen un rol fundamental en la implementación de acciones concretas

de protección e inclusión (Colmenares y Abarca, 2022). No obstante, persiste el desafío de traducir el marco normativo en prácticas efectivas que reconozcan a la infancia migrante como sujetos de derechos, más allá de su reducción a una condición de vulnerabilidad (Cabrolié Vargas et al., 2022).

Desde esta perspectiva, la interculturalidad emerge como un enfoque central, particularmente en el ámbito educativo, al promover la participación de niños y niñas migrantes en espacios de aprendizaje basados en el respeto, la colaboración y la no discriminación (Román Soto, 2021). La construcción de contextos educativos interculturales favorece la interacción en la diversidad y contribuye al desarrollo de entornos más inclusivos, donde se reconozcan las trayectorias, saberes y experiencias de la infancia migrante.

Asimismo, los sistemas de protección, salud y educación han avanzado progresivamente hacia el reconocimiento de las necesidades particulares y situadas de cada niño y niña, incorporando enfoques más integrales, especialmente ante brechas persistentes en protección social y acceso a derechos (Cabieses y Oyarte, 2020). En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 16, refuerzan la importancia de promover sociedades pacíficas e inclusivas, garantizar el acceso a la justicia para toda la población y fortalecer instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (Naciones Unidas, 2015).

Román Soto (2021) señala que el acceso igualitario a la justicia se configura, así, como un elemento clave para la protección de los derechos de la infancia migrante, en tanto permite prevenir situaciones de exclusión, discriminación y vulneración, así como asegurar mecanismos efectivos de reparación. En consecuencia, el desafío no solo reside en el diseño de políticas públicas, sino también en su implementación territorial, así como en la capacidad del Estado y de la sociedad de generar condiciones efectivas de inclusión, participación y bienestar para la infancia migrante.

Repensar la sociedad contemporánea: hacia sociedades donde las fronteras sean espacios de encuentro, reconocimiento y aprendizaje

Desde esta perspectiva, resulta fundamental que la movilidad humana no sea comprendida como una carga que amenace el bienestar y los derechos de la infancia migrante, sino como un fenómeno social complejo que requiere ser abordado desde una perspectiva crítica. Reflexionar sobre las intervenciones sociales implica, en este sentido, un ejercicio de deconstrucción de las matrices dominantes que han configurado históricamente miradas estigmatizantes sobre las familias migrantes, así como una revisión de cómo estas representaciones se expresan en la vida cotidiana y en las prácticas institucionales (Galaz et al., 2019).

En este marco, el desarrollo de redes sociales y comunitarias constituye un factor relevante para el bienestar de la población migrante, en tanto favorece

la construcción de vínculos de apoyo, contención emocional, seguridad y acompañamiento, especialmente en contextos de asentamiento y adaptación (Mera-Lemp et al., 2021). Estas redes se vinculan, además, con la capacidad de agencia de niños y niñas, al configurar espacios relacionales donde pueden desplegar participación, interacción y ejercicio de derechos desde una posición situada. En este sentido, la infancia migrante no solo participa en dinámicas sociales, sino que también se constituye como sujeto activo en la producción de significados, deseos y proyectos propios (Álvarez-Velasco y Glockner Fagetti, 2018; Pávez-Soto, 2017).

En consecuencia, el contexto chileno enfrenta desafíos relevantes en materia de infancia y migración, considerando el aumento sostenido de la población migrante y la necesidad de garantizar condiciones efectivas de bienestar y desarrollo (INE y DEM, 2021). Los procesos de tránsito y asentamiento migratorio implican dinámicas de adaptación complejas, atravesadas por exigencias psicosociales y procesos de aculturación, a lo que se suma la persistencia de representaciones sociales que asocian la migración con una amenaza en la distribución de recursos. Estas percepciones contribuyen a la reproducción de prejuicios, prácticas discriminatorias y dinámicas de segregación que impactan tanto en los niveles de bienestar de la población migrante como en la cohesión social (Mera-Lemp et al., 2021; Pávez-Soto, 2012).

Frente a este escenario, se vuelve necesario avanzar hacia la generación de condiciones de inclusión más equitativas, que permitan a la población migrante asentarse en contextos de dignidad y reconocimiento. Desde la perspectiva de Bourdieu (2007), resulta fundamental comprender cómo las trayectorias, saberes y capital cultural de los sujetos son valorados de manera diferencial dentro de los campos sociales, lo que puede contribuir a su reducción a posiciones laborales precarizadas o de baja calificación, en el marco de procesos de reproducción de desigualdades. En este sentido, se tensionan los modelos de integración que no reconocen la diversidad como un aporte sustantivo a la construcción de sociedades más justas, cohesionadas y democráticas.

Metodología

El presente artículo corresponde a un estudio de carácter teórico-reflexivo, sustentado en una revisión narrativa crítica de literatura especializada en migración, infancia y bienestar. El concepto de infancia se entiende como niños y niñas, considerados sujetos sociales y de derechos, con capacidad de participación y agencia en los procesos migratorios.

Esta aproximación no busca la sistematización exhaustiva de evidencia empírica, sino la construcción interpretativa de aportes teóricos provenientes de distintos campos disciplinares, con el propósito de problematizar los procesos migratorios desde una perspectiva crítica.

La revisión de literatura se orientó a la identificación de ejes conceptuales centrales, tales como infancia migrante, agencia, resiliencia, subjetividad y políticas públicas. Estos fueron analizados mediante una lectura temática interpretativa, inspirada en criterios de análisis temático, que permitió articular y contrastar enfoques teóricos, así como tensionar perspectivas adultocéntricas y enfoques centrados exclusivamente en la vulnerabilidad. Esta estrategia permitió organizar categorías de análisis sin asumir una sistematización exhaustiva de evidencia empírica (Braun y Clarke, 2006).

El corpus de análisis estuvo conformado por literatura científica, libros y documentos institucionales relevantes en los campos de migración, infancia, género y políticas públicas. La selección de las fuentes respondió a criterios de pertinencia temática, relevancia teórica y actualidad relativa, privilegiando producciones académicas de circulación regional e internacional en ciencias sociales.

Conclusiones

A partir de lo expuesto, se releva la importancia de analizar los procesos de polivictimización que afectan a niños y niñas migrantes en Chile, así como de comprender los desafíos que implica abordar los movimientos migratorios desde las perspectivas del bienestar infantil y la capacidad de agencia. Este enfoque permite problematizar las miradas predominantes sobre la infancia migrante y reconocer la tensión entre enfoques centrados en la vulnerabilidad y aquellos que consideran sus capacidades de acción en contextos sociales específicos (Galaz et al., 2019).

El crecimiento sostenido de la población migrante en el país ha sido acompañado por el desarrollo de marcos normativos y políticas públicas orientadas a su regulación e inclusión. Sin embargo, persisten desafíos en su implementación efectiva, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de vida y a la garantía de derechos en la infancia migrante, en concordancia con el enfoque de derechos establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

En este sentido, los procesos de integración se encuentran atravesados por condiciones sociales, económicas e institucionales que influyen en las posibilidades de bienestar y participación de niños y niñas. Estas condiciones no son homogéneas ni dependen únicamente de la población migrante, sino también de los contextos de recepción y de las formas en que se gestionan las diferencias sociales, lo que afecta los procesos de aculturación y bienestar en clave relacional. Como plantea Sen (1999), las oportunidades sociales influyen en las capacidades que las personas pueden desarrollar para construir sus trayectorias de vida. Desde esta perspectiva, la experiencia migratoria puede comprenderse como un proceso complejo, en el que coexisten distintas condiciones de bienestar, desigualdad y agencia, sin que ello implique resultados únicos o predeterminados.

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Velasco, S. y Glockner Fagetti, V. (2018). Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio: Una aproximación a las dinámicas del corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y Estados Unidos. *EntreDiversidades*, (11), 37-70. <https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a02>
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a>
- Cabieses, B. y Oyarte, M. (2020). Acceso a la salud de los inmigrantes: Identificación de brechas para la protección social en salud. *Revista de Saúde Pública*, 54, 20. <https://doi.org/10.11606/S1518-8787.2020054001501>
- Cabrolíé Vargas, M., Riquelme Mella, E. y Sanhueza Díaz, L. (2022). Niñez y adolescencia: Derechos, protección, cuidados y participación. *CUHSO*, 32(1), 13-23. <https://doi.org/10.7770/cuhs0-v32n1-art2914>
- Castillo Lobos, L., Contreras Vásquez, L. P. y Hermosilla Aldea, E. Y. (2023). Situar la supervivencia por encima del ideal de la maternidad: Experiencias de duelo migratorio de madres migrantes en Chile. *Salud Colectiva*, 19, e4649. <https://doi.org/10.18294/sc.2023.4649>
- Chile. (2021). Ley N.º 21.325, de migración y extranjería. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>
- Colmenares, N. y Abarca, K. (2022). La migración a nivel local en Chile: Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia. *Si Somos Americanos*, 22(1), 164-192. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482022000100164>
- Galaz, C., Pávez-Soto, I., Álvarez, C. y Hedrera, L. (2019). Polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile desde una mirada interseccional. *Athenea Digital*, 19(2), e2447. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2447>
- García-Vesga, M. C. y Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 63-77. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1113300812>
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Glockner Fagetti, V. y Álvarez Velasco, S. (2021). Espacios de vida cotidiana y el continuum movilidad/inmovilidad: El protagonismo de niños, niñas y adolescentes migrantes en el continente americano. *Anales de Antropología*, 55(1), 59-72. <https://doi.org/10.22201/ia.24486221e.2021.1.72881>

- González, R. (2022). Migración: crónica del desarraigo. *Revista Universitaria*, (168). <https://revistauniversitaria.uc.cl/especial/migracion-cronica-del-desarraigo/17037/>
- González-Rey, F. y Martínez, A. M. (2016). Una epistemología para el estudio de la subjetividad: Sus implicaciones metodológicas. *Psicoperspectivas*, 15(1), 5-16. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-667>
- Hamby, S., Grych, J. y Banyard, V. (2018). Resilience portfolios and youth violence: Building resilience through multiple protective factors. *Psychology of Violence*, 8(1), 127-136. <https://doi.org/10.1037/vio0000135>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración. (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020: Informe metodológico*. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-metodolog%C3%ADa.pdf>
- Mera-Lemp, M. J., Martínez-Zelaya, G., Bilbao, M. y Orellana, A. (2021). Migración sur-sur en Chile: Bienestar y relaciones intergrupales entre inmigrantes latinoamericanos y miembros de la sociedad de acogida. En V. Smith-Castro, D. Sirlopú, A. Eller y H. Çakal (Eds.), *Migración intrarregional en América Latina: Perspectivas psicológicas sobre la aculturación y las relaciones intergrupales* (pp. 19-50). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000234-002>
- Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.unicef.org/chile/media/1621/file/convencion.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>
- Nejamkis, L., López, M. B. y Rajoy, R. (2021). Cuidado ambiental y agencia social: Experiencias de mujeres migrantes en Buenos Aires. *Revista Reflexiones*, 100(2), 42-63. <https://doi.org/10.15517/rr.v100i2.42140>
- ONU Mujeres. (2017). *Informe anual 2016-2017*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2017/UN-Women-Annual-Report-2016-2017-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Pávez-Soto, I. (2012). Inmigración y racismo: Experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos*, 12(1), 75-99. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482012000100004>

- Pávez-Soto, I. (2017). La niñez en las migraciones globales: Perspectivas teóricas para analizar su participación. *Tla-melaua*, 10(41), 96-113. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100096
- Pávez-Soto, I., Galaz Valderrama, C., Poblete-Godoy, D., Acuña, V. y Sepúlveda, N. (2020). Horizontes de la intervención social con infancia migrante en Chile. *Rumbos TS*, (23), 9-40. <https://doi.org/10.51188/rrts.num23.403>
- Pávez-Soto, I. y Sepúlveda Kattan, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia: Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias*, 3, 193-210. <https://doi.org/10.5209/soci.63243>
- Ramos Cartaya, R. (2026). Enfoque etnográfico crítico con estudiantes migrantes en Chile: Horizontes para la investigación educativa. *D'Perspectivas Siglo XXI*, 13(25), 116-126. <https://doi.org/10.53436/649xVFKW>
- Restrepo-Ochoa, D. A. (2013). La salud y la vida buena: Aportes del enfoque de las capacidades de Amartya Sen para el razonamiento ético en salud pública. *Cadernos de Saúde Pública*, 29(12), 2371-2382. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00069913>
- Román Soto, D. (2021). Migración inclusiva en Chile: Un desafío educativo vigente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 157-172. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782021000100157>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.